

40136

INMOBILIARIA ESGUZ S.A.

Guayaquil, 09 de Mayo del 2016

Señor Arquitecto.
VICENTE ESTRADA VELASQUEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA ESGUZ S.A." Celebrada el día de hoy, se procedió a reelegirlo PRESIDENTE de la misma por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía, protocolizado ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Gustavo Cañarte Arboleda el día 6 de Julio de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 3 de Agosto de 1982.

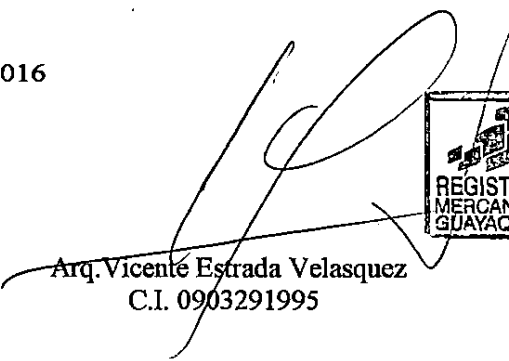
De conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Primero literal d) del Estatuto Social será el representante legal, judicial y extrajudicial individualmente de la Compañía; y de conformidad con lo establecido en el literal f) del indicado, artículo, para vender, gravar o transferir a cualquier título inmuebles de la Compañía no requerirá autorización de la Junta General.

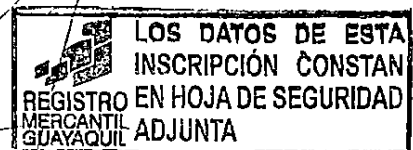
Atentamente,


Mario Andres Estrada Guzman
Gerente

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "Inmobiliaria Esguz SA."
Para el cual he sido, elegido.

Guayaquil, 09 de Mayo del 2016


Arq. Vicente Estrada Velasquez
C.I. 0903291995





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.357

FECHA DE REPERTORIO:20/may/2016

HORA DE REPERTORIO:09:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ESGUZ S.A.**, a favor de **VICENTE ESTRADA VELASQUEZ**, de fojas **24.834 a 24.837**, Registro de Nombramientos número **6.613**.

ORDEN: 20357



Guayaquil, 09 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1395438

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

22 JUN 2016

HORA:

9:00

receptor:

Firma:

[Handwritten signature]